



C I R C U L A R CSJTOC20-237

Fecha: 02/07/2020

Para: MAGISTRADOS (AS), JUECES (AS) Y EMPLEADOS (AS) DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

Asunto: "CORREO ELECTRONICO PARA EL ENVÍO DE EXPEDIENTE EN SEGUNDA INSTANCIA."

Respetados Servidores Judiciales:

Comedidamente para su conocimiento y demás fines pertinentes, en especial lo de su competencia, me permite socializar el correo electrónico institucional a través del cual se deben canalizan y envían al superior funcional los tramites que se deben surtir en segunda instancia de acuerdo a la jurisdicción y especialidad.

Los procesos podrán ser remitidos al siguiente correo y en formato PDF.

seginstanciaiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradezco tomar atenta nota de este canal de comunicación con el de evitar fallas en el servicio de justicia.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Presidenta

ASDG/ampg